



Asamblea General

Distr. limitada
21 de noviembre de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones
Tercera Comisión
Tema 68 del programa
Informe del Consejo de Derechos Humanos

Namibia*: enmiendas al proyecto de resolución A/C.3/61/L.18/Rev.1

**Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos
encargado de elaborar un proyecto de declaración de
conformidad con el párrafo 5 de la resolución 49/214
de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994**

1. En el párrafo 1 de la parte dispositiva, elimínese la frase “y al Consejo de Derechos Humanos por la aprobación del texto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”.
2. Sustitúyase el párrafo 2 de la parte dispositiva por el siguiente:
 2. *Decide* aplazar el examen y la adopción de medidas sobre la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas a fin de disponer de más tiempo para seguir celebrando consultas al respecto;
3. Añádase el nuevo párrafo 3 en la parte dispositiva:
 3. *Decide también* concluir su examen de la Declaración antes de que termine el sexagésimo primer período de sesiones.

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de Estados de África.

